

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	CMP-PS-CD-060-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Marco Antonio Tabares Ramirez CC.1,144,128,489
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 84,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Leidy Johana Padilla Ruíz - Supervisor Concejo Municipal De Palmira
FECHA ACTA DE INICIO :	26 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Diciembre de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>SIETE MILLONES MCTE (\$7,000,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Asesora jurídicamente a la mesa directiva en todo lo relacionado con proyectos de acuerdo que sean estudiados por el Concejo de Palmira,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira mediante la elaboración de informes jurídicos correspondientes a los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, relacionados con la autorización de vigencias futuras para la construcción del Puesto de Salud de la Comuna 1, modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y la autorización para aceptar la donación de un predio destinado a la construcción de la PTAR para los corregimientos de Rozo, La Torre y La Acequia. Lo anterior, permitió aportar elementos de análisis sobre competencia, legalidad, viabilidad jurídica y cumplimiento de requisitos normativos para el trámite de las iniciativas. https://drive.google.com/drive/folders/1KLsctbeSYK_bfgGo4nj6VIGo3evpIIF?usp=drive_link

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé informes y conceptos jurídicos relacionados con los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, efectuando análisis de competencia, fundamento constitucional y legal, requisitos de procedibilidad, impacto fiscal, viabilidad jurídica y cumplimiento de los presupuestos normativos exigidos para su aprobación por parte del Concejo Municipal. https://drive.google.com/drive/folders/1SKEqySgleZVQOxQCbMmQU3yr5CG9_EdX?usp=drive_link

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico en la revisión de los informes de actividades y soportes presentados por la contratista Ruby Tabares Calero, en el marco del Contrato No. CMP-PS-CD-028-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y determinar la procedencia de la autorización de pago correspondiente. https://drive.google.com/drive/folders/1KTgcc6R_QkKIXSQHvyEK0hsvpGUEJazj?usp=drive_link

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en las comisiones,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo jurídico al trámite de los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026 mediante la

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025
Página 2

elaboración y revisión de informes jurídicos y análisis de ponencias, documentos que sirvieron como soporte técnico para el estudio y discusión de las iniciativas en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Palmira.
https://drive.google.com/drive/folders/1gXb_boKia8lo2CK5laU7Qzc-Pi7kkzCT?usp=drive_link

5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo jurídico en las plenarias

ACTIVIDADES REALIZADAS : Elaboraré conceptos jurídicos relacionados con los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, evaluando aspectos de competencia, legalidad, constitucionalidad, sostenibilidad fiscal, cumplimiento de requisitos normativos y procedencia de las autorizaciones solicitadas por la Administración Municipal.
https://drive.google.com/drive/folders/1nztRb7Fm4YZlcSERVtnf0CmkTx3gV?usp=drive_link

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Elaboraré conceptos jurídicos relacionados con los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, evaluando aspectos de competencia, legalidad, constitucionalidad, sostenibilidad fiscal, cumplimiento de requisitos normativos y procedencia de las autorizaciones solicitadas por la Administración Municipal.
https://drive.google.com/drive/folders/1nztRb7Fm4YZlcSERVtnf0CmkTx3gV?usp=drive_link

7 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional en el cargue y actualización de información relacionada con la ejecución contractual del Contrato No. CMP-PS-CD-003-2026, suscrito con la contratista Arith Diaz Idrobo, en la plataforma SIA Observa de la Contraloría, verificando previamente la documentación soporte requerida para garantizar la integridad, trazabilidad y oportunidad de la información reportada.
https://drive.google.com/drive/folders/1BP_2DNHcuWAfmJ3YbNL6AxAhWFEKjctVD?usp=drive_link

8 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,

ACTIVIDADES REALIZADAS : Brindé apoyo profesional en la elaboración y redacción de la carta de aceptación de curul, realizando la estructuración jurídica y formal del documento conforme a las disposiciones legales aplicables y los requerimientos institucionales correspondientes. https://drive.google.com/drive/folders/1Hq-Zx4W1wwBSfa8ooR2K0RPK76_gQDyQ?usp=drive_link

9 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el mes de junio, no fueron asignadas actividades adicionales diferentes a las descritas anteriormente.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1LQCcik3nzYhKJ6wFWuoZKSx1XUEZvtui?usp=drive_link

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

INFORME JURÍDICO
PROYECTO DE ACUERDO No. 011 DE 2026
"POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS
Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

El presente informe jurídico tiene como objeto analizar, desde la perspectiva de la asesoría a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira, la viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Administración Municipal solicita autorización para efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026, por un monto total de TREINTA MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$30.004.761.475,26) MCTE.

El proyecto fue radicado por el señor Alcalde Municipal mediante oficio TRD 100.1.49.01.00000007.1448.2026000019 del 1 de junio de 2026, y remitido al Concejo para su consideración dentro del período de sesiones ordinarias.

II. COMPETENCIA DEL CONTRATISTA PARA EMITIR EL CONCEPTO JURÍDICO Y MARCO DE ACTUACIÓN

El presente informe jurídico, se emite en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el suscrito contratista y el Honorable Concejo Municipal de Palmira, cuyo objeto es brindar asesoría, asistencia y acompañamiento jurídico especializado a la Corporación en el trámite de proyectos de acuerdo, control político y demás funciones constitucionales y legales asignadas al Concejo Municipal.

La contratación de apoyo jurídico externo por parte de la Mesa Directiva del Concejo encuentra su sustento en el Artículo 209 de la Constitución Política (principios de eficacia, economía y celeridad), el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (facultad del Concejo para organizar su estructura administrativa), la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (régimen de contratación estatal), y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Palmira.

Actividad 5

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA PONENCIA PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE
PROYECTO DE ACUERDO No. 012 DE 2026

"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA
DONACIÓN DE UN (1) PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE
OTORGUEN AUTORIZACIONES"

PONENTE: H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA

I. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente documento tiene como objeto evaluar, desde la perspectiva jurídica, la ponencia rendida por el concejal Alexander González Nieva para primer y segundo debate del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se faculta al Alcalde para aceptar a título de donación un predio de propiedad del Departamento del Valle del Cauca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-126175, destinado a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para los corregimientos de Roza, La Torre y La Acequia.

El análisis se centra en la solidez de los fundamentos normativos, la pertinencia de las modificaciones propuestas al articulado, la consistencia de las conclusiones y las observaciones que deben tenerse en cuenta para la deliberación.

II. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PONENCIA

La ponencia presenta una estructura concisa pero suficiente, que se ajusta a los estándares requeridos para este tipo de documentos. A continuación, se analiza cada uno de sus componentes:

2.1. Constitución y legalidad

El ponente cita los artículos 287, 313 y 315 de la Constitución Política, que reconocen la autonomía territorial y facultan a los Concejos Municipales para autorizar al Alcalde en asuntos relacionados con la administración de bienes. También menciona la Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012), la Ley 388 de 1997, la Ley 819 de 2003 y las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal.

Actividad 4



Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025
Página 1

CONTRATO:	CMP-PS-CD-026-2025.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RUBY YUDITH CUELO CC.31.147.215
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 58.559.516.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Ledy Johana Padilla Ruiz - Supervisor Concejo Municipal De Palmira
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de Enero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de Diciembre de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2025
CUENTA DE CORRIENTE POR VALOR DE:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES ACTE (\$4.878.291.000).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : 1. Asesorar al Concejo en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos, planes e iniciativas en los que se encuentre comprometido.
ACTIVIDADES REALIZADAS : https://drive.google.com/drive/folders/1G0NPhyd4gNg_U0a8f6bDhntnQJLWwXhuap-drive_link. Asesó la revisión técnico normativa del Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de la Comuna 4, con el propósito de suministrar insumos que contribuyan al desarrollo de las iniciativas y actuaciones del Concejo en materia de participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Como resultado de dicho análisis, se consolidó una matriz de observaciones y recomendaciones técnicas en la que se identificaron aspectos susceptibles de ajuste y armonización, para fortalecer la seguridad jurídica, la gestión interna y las buenas prácticas de la Corporación.

Actividad 3

CONCEPTO JURÍDICO

PROYECTO DE ACUERDO No. 012 DE 2026
"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN (1) PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE OTORGUEN AUTORIZACIONES"

I. OBJETO DE LA CONSULTA

Someter a consideración de los Honorables Concejales el análisis de viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo radicado por el señor Alcalde Municipal de Palmira, mediante oficio TRD 100.1.49.01.00000007.1448.2026000018 del 1 de junio de 2026, el cual busca obtener la autorización del Concejo para que el Alcalde acepte a título de donación un predio de propiedad del Departamento del Valle del Cauca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-126175, destinado exclusivamente a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para los corregimientos de Rozo, La Torre y La Acequia.

II. COMPETENCIA DEL CONTRATISTA PARA EMITIR EL CONCEPTO

El presente concepto jurídico, se emite en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el suscrito contratista y la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Palmira, cuyo objeto es brindar asesoría, asistencia y acompañamiento jurídico especializado a la Corporación en el trámite de proyectos de acuerdo, control político y demás funciones constitucionales y legales asignadas al Concejo Municipal.

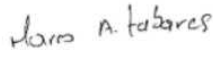
El presente concepto es un insumo técnico para la deliberación de los Concejales y no constituye un acto administrativo vinculante para la Corporación, la cual conserva su plena autonomía para aprobar, modificar o negar el proyecto.

Actividad 2

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

INFORME JURÍDICO PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE 2026 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMUNA 1 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME El presente informe tiene como objeto analizar jurídicamente la viabilidad del Proyecto de Acuerdo No. 010 de 2026, presentado por el señor Alcalde Municipal de Palmira ante el Honorable Concejo Municipal. La iniciativa busca obtener la autorización de la Corporación para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2027, destinadas a la ejecución del proyecto de construcción de la nueva planta física del Puesto de Salud de la Comuna 1. 2. ANÁLISIS DE COMPETENCIA El análisis de competencia en el presente informe debe abordarse desde dos perspectivas complementarias: (i) la competencia del Alcalde para presentar la iniciativa, y (ii) la competencia del Concejo Municipal para conocerla, tramitarla y decidirla. Dado que el presente documento se elabora como insumo para la deliberación de la Corporación, se hará énfasis en esta segunda perspectiva. 2.1. Fundamentos constitucionales y legales de la competencia del Concejo El Concejo Municipal de Palmira es el órgano colegiado de elección popular encargado, entre otras funciones, de ejercer el control político y la regulación presupuestal en el ámbito local. Su competencia para conocer el presente proyecto de acuerdo se fundamenta en las siguientes disposiciones:
Actividad 1

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS
1. Certificación bancaria.pdf 2. RUT.pdf 3. Acta y complemento.pdf 4. Declaración juramentada.pdf 5. Evidencias.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 6018018608, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMP-PS-CD-060-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	
CONTRATISTA :	FIRMA	 matabares- IP : 152.203.10.20. Fecha : 2026-06-21 14:10:52
	FECHA GENERACIÓN	2026-06-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	5add66bbb080de167dd3d050b2165f20
	USUARIO AUTORIZA	ljpadilla

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 6			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY JOHANA PADILLA RUÍZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,051,443,039		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,128,489		
CONTRATO No.	CMP-PS-CD-060-2026		
FECHA CONTRATO	Día : 23	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 26	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 31	Mes : Diciembre	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.			
CDP No. 1283 de 2026-01-22		RP No. 1160 de 2026-01-26	

(INFORME JURÍDICO)			
Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

Observaciones al informe jurídico: CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 84,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 84,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 7,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 42,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 42,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :



Observaciones al informe contable y financiero: CUMPLE CON EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Mayo 2026	6018018608	2026-06-03	SOI	\$ 391,300 EPS Sura	\$ 500,900 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 16,400 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,800,000			\$ 2,800,000		\$ 908,600	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 6, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	Asesora jurídiamente a la mesa directiva en todo lo relacionado con proyectos de acuerdo que sean estudiados por el Concejo de Palmira,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
2	Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los Proyectos de Acuerdos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
3	Brindar apoyo jurídico en la contratación del Concejo de Palmira ,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
4	Brindar apoyo jurídico en las comisiones,	El Contratista No Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
5	Brindar apoyo jurídico en las plenarias	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
6	Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
7	Brindar apoyo profesional en la atención a los requerimientos de entes de control,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
8	Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos,	El Contratista Si Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio
9	Las demas actividades que le designe la supervisión que tengan relación con el objeto contractual.	El Contratista No Ejecuto Esta Actividad Durante El Mes De Junio

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Junio	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 6 por valor de \$7,000,000 según lo estipula el contrato Nro. CMP-PS-CD-060-2026-2026, por valor total de \$84,000,000 que fue firmado el 23 de Enero de 2026.

Cumple con las actividades contractuales

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 6.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Junio de 2026.



Leidy Johana Padilla Ruíz
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-06
Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-06
Revisado y autorizado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-06
Documento generado por :	ljpadilla - Leidy Johana Padilla Ruíz - IP: 190.144.251.102 - 2026-06

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1144128489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 59 - 95 BLOQUE 1	TELÉFONO: 4457039
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6018018608	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 360913486

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 500.900
SUBTOTAL:			1	\$ 500.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 391.300
SUBTOTAL:			1	\$ 391.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 16.400
SUBTOTAL:			1	\$ 16.400

VALOR SIN MORA:	\$ 908.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 908.600



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



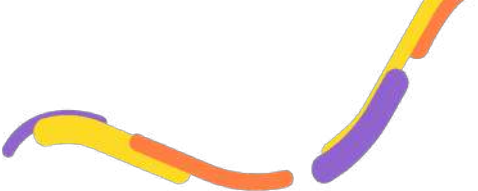
DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1144128489		NÚMERO PLANILLA:		6018018608		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		mayo AÑO		2026					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI		DEPARTAMENTO:		VALLE		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CARRERA 15 # 59 - 95 BLOQUE 1 APTO 402		TELÉFONO:		4457039		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		360913486					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades de servicio de apoyo a las empr													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO															

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 500.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.900	\$ 0	\$ 500.900
SUBTOTALES:										\$ 500.900	\$ 0	\$ 500.900

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 391.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.300	\$ 0	\$ 0	\$ 391.300		
SUBTOTALES:													\$ 391.300	\$ 0	\$ 0	\$ 391.300		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 16.400	\$ 16.400	\$ 0	\$ 0	\$ 16.400
SUBTOTALES:									\$ 16.400	\$ 0	\$ 0	\$ 16.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN			DÍAS COT	IBC					COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1144128489	TABARES RAMIREZ MARCO ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 3.130.400				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	3.130.400	\$ 500.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 500.900	CIAMERCA DE SERVICIOS DE SALUD	30	3.130.400	\$ 391.300	\$ 0	\$ 391.300	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	30	3.130.400	\$ 114412848	\$ 16.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



Comprobante en línea
Pago PSE

3 Jun 2026 09:38



Pago exitoso
CUS 360913486

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
3 Jun 2026 09:38

Referencia 2
CC

Número de factura
6018018608

Referencia 3
1144128489

Descripción del pago
**Pago de la Planilla Integrada de
Seguridad Social y Parafisacales**

Valor del Pago
\$908.600

Número de comprobante
TR260603093814UN3Svk

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 5610**

INFORME MES DE JUNIO DE 2026

CMP – PS – CD – 060 – 2026

1. Asesorar jurídicamente a la Mesa Directiva en todo lo relacionado con los proyectos de acuerdo estudiados por el Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira mediante la elaboración de informes jurídicos correspondientes a los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, relacionados con la autorización de vigencias futuras para la construcción del Puesto de Salud de la Comuna 1, modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026 y la autorización para aceptar la donación de un predio destinado a la construcción de la PTAR para los corregimientos de Rozo, La Torre y La Acequia. Lo anterior, permitió aportar elementos de análisis sobre competencia, legalidad, viabilidad jurídica y cumplimiento de requisitos normativos para el trámite de las iniciativas.

https://drive.google.com/drive/folders/1KLsctbeSYK_bfqGo4nj6VlGo3evp-IIlF?usp=drive_link

INFORME JURÍDICO

PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE 2026

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMUNA 1 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto analizar jurídicamente la viabilidad del Proyecto de Acuerdo No. 010 de 2026, presentado por el señor Alcalde Municipal de Palmira ante el Honorable Concejo Municipal. La iniciativa busca obtener la autorización de la Corporación para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2027, destinadas a la ejecución del proyecto de construcción de la nueva planta física del Puesto de Salud de la Comuna 1.

2. ANÁLISIS DE COMPETENCIA

El análisis de competencia en el presente informe debe abordarse desde dos perspectivas complementarias: (i) la competencia del Alcalde para presentar la iniciativa, y (ii) la competencia del Concejo Municipal para conocerla, tramitarla y decidirla. Dado que el presente documento se elabora como insumo para la deliberación de la Corporación, se hará énfasis en esta segunda perspectiva.

2.1. Fundamentos constitucionales y legales de la competencia del Concejo

El Concejo Municipal de Palmira es el órgano colegiado de elección popular encargado, entre otras funciones, de ejercer el control político y la regulación presupuestal en el ámbito local. Su competencia para conocer el presente proyecto de acuerdo se fundamenta en las siguientes disposiciones:

2. Brindar apoyo profesional y análisis jurídico en el estudio de los proyectos de acuerdo.

Realicé informes y conceptos jurídicos relacionados con los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, efectuando análisis de competencia, fundamento constitucional y legal, requisitos de procedibilidad, impacto fiscal, viabilidad jurídica y cumplimiento de los presupuestos normativos exigidos para su aprobación por parte del Concejo Municipal.

[https://drive.google.com/drive/folders/1SKEqySgleZVQOxQCbMmQU3yr5CG9_EdX?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1SKEqySgleZVQOxQCbMmQU3yr5CG9_EdX?usp=drive_link)

CONCEPTO JURÍDICO

**PROYECTO DE ACUERDO No. 012 DE 2026
"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA
DONACIÓN DE UN (1) PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE
OTORGUEN AUTORIZACIONES"**

I. OBJETO DE LA CONSULTA

Someter a consideración de los Honorables Concejales el análisis de viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo radicado por el señor Alcalde Municipal de Palmira, mediante oficio TRD 100.1.49.01.00000007.1448.2026000018 del 1 de junio de 2026, el cual busca obtener la autorización del Concejo para que el Alcalde acepte a título de donación un predio de propiedad del Departamento del Valle del Cauca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-126175, destinado exclusivamente a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para los corregimientos de Rozo, La Torre y La Acequia.

II. COMPETENCIA DEL CONTRATISTA PARA EMITIR EL CONCEPTO

El presente concepto jurídico, se emite en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el suscrito contratista y la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Palmira, cuyo objeto es brindar asesoría, asistencia y acompañamiento jurídico especializado a la Corporación en el trámite de proyectos de acuerdo, control político y demás funciones constitucionales y legales asignadas al Concejo Municipal.

El presente concepto es un insumo técnico para la deliberación de los Concejales y no constituye un acto administrativo vinculante para la Corporación, la cual conserva su plena autonomía para aprobar, modificar o negar el proyecto.

3. Brindar apoyo jurídico en los procesos de contratación del Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico en la revisión de los informes de actividades y soportes presentados por la contratista Ruby Tabares Calero, en el marco del Contrato No. CMP-PS-CD-028-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y determinar la procedencia de la autorización de pago correspondiente.

[https://drive.google.com/drive/folders/1KTgcc6R_QkKIXSQHvyEK0hsvpGUEJazg?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1KTgcc6R_QkKIXSQHvyEK0hsvpGUEJazg?usp=drive_link)

CONTRATO :	CMP-PS-CD-028-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Ruby Tabares Calero CC.31,147,215
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 58,539,516.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Leidy Johana Padilla Ruiz - Supervisor Concejo Municipal De Palmira
FECHA ACTA DE INICIO :	24 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Diciembre de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MCTE (\$4,878,293.00).</i>
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : 1. Asesorar al concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos, planes e iniciativas en los que se encuentre comprometido.

ACTIVIDADES REALIZADAS : https://drive.google.com/drive/folders/1GcNFYyqldgGNg_U0sRf8bDhtBnl0LUWx?usp=drive_link Adelanté la revisión técnico normativa del Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de la Comuna 4, con el propósito de suministrar insumos que contribuyan al desarrollo de las iniciativas y actuaciones del Concejal en materia de participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Como resultado de dicho análisis, se consolidó una matriz de observaciones y recomendaciones técnicas en la que se identificaron aspectos susceptibles de ajuste y armonización, para fortalecer la seguridad jurídica, la gestión interna y las buenas prácticas de la Corporación.

4. Brindar apoyo jurídico en las comisiones del Concejo Municipal de Palmira.

Realicé análisis jurídico de las ponencias para primer y segundo debate de los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, verificando la solidez de los fundamentos normativos, la competencia de la Corporación, el cumplimiento de requisitos legales, la consistencia de las conclusiones y la pertinencia de las modificaciones propuestas al articulado. Este ejercicio permitió aportar criterios jurídicos para el estudio de las iniciativas en Comisión.

https://drive.google.com/drive/folders/1SvCMbM3YYflnajWhRROAei-3Fvhj3K_y?usp=drive_link

**ANÁLISIS JURÍDICO DE LA PONENCIA PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE
PROYECTO DE ACUERDO No. 012 DE 2026**

**"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ACEPTAR LA
DONACIÓN DE UN (1) PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE
OTORGUEN AUTORIZACIONES"**

PONENTE: H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA

I. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente documento tiene como objeto evaluar, desde la perspectiva jurídica, la ponencia rendida por el concejal Alexander González Nieva para primer y segundo debate del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se faculta al Alcalde para aceptar a título de donación un predio de propiedad del Departamento del Valle del Cauca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-126175, destinado a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para los corregimientos de Rozo, La Torre y La Acequia.

El análisis se centra en la solidez de los fundamentos normativos, la pertinencia de las modificaciones propuestas al articulado, la consistencia de las conclusiones y las observaciones que deben tenerse en cuenta para la deliberación.

II. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PONENCIA

La ponencia presenta una estructura concisa pero suficiente, que se ajusta a los estándares requeridos para este tipo de documentos. A continuación, se analiza cada uno de sus componentes:

2.1. Constitución y legalidad

El ponente cita los artículos 287, 313 y 315 de la Constitución Política, que reconocen la autonomía territorial y facultan a los Concejos Municipales para autorizar al Alcalde en asuntos relacionados con la administración de bienes. También menciona la Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012), la Ley 388 de 1997, la Ley 819 de 2003 y las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal.

5. Brindar apoyo jurídico en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Palmira.

Brindé apoyo jurídico al trámite de los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026 mediante la elaboración y revisión de informes jurídicos y análisis de ponencias, documentos que sirvieron como soporte técnico para el estudio y discusión de las iniciativas en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Palmira.

https://drive.google.com/drive/folders/1gXb_boKia8lo2CK5laU7Qzc-Pi7kkzCT?usp=drive_link

**INFORME JURIDICO
PROYECTO DE ACUERDO No. 011 DE 2026**

**"POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS
Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

El presente informe jurídico tiene como objeto analizar, desde la perspectiva de la asesoría a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira, la viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Administración Municipal solicita autorización para efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026, por un monto total de TREINTA MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$30.004.761.475,26) MCTE.

El proyecto fue radicado por el señor Alcalde Municipal mediante oficio TRD 100.1.49.01.00000007.1448.2026000019 del 1 de junio de 2026, y remitido al Concejo para su consideración dentro del período de sesiones ordinarias.

**II. COMPETENCIA DEL CONTRATISTA PARA EMITIR EL CONCEPTO JURÍDICO Y
MARCO DE ACTUACIÓN**

El presente informe jurídico, se emite en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el suscrito contratista y el Honorable Concejo Municipal de Palmira, cuyo objeto es brindar asesoría, asistencia y acompañamiento jurídico especializado a la Corporación en el trámite de proyectos de acuerdo, control político y demás funciones constitucionales y legales asignadas al Concejo Municipal.

La contratación de apoyo jurídico externo por parte de la Mesa Directiva del Concejo encuentra su sustento en el Artículo 209 de la Constitución Política (principios de eficacia, economía y celeridad), el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (facultad del Concejo para organizar su estructura administrativa), la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (régimen de contratación estatal), y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Palmira.

6. Brindar apoyo profesional en la redacción de conceptos jurídicos.

Elaboraré conceptos jurídicos relacionados con los Proyectos de Acuerdo No. 010, 011 y 012 de 2026, evaluando aspectos de competencia, legalidad, constitucionalidad, sostenibilidad fiscal, cumplimiento de requisitos normativos y procedencia de las autorizaciones solicitadas por la Administración Municipal.

https://drive.google.com/drive/folders/1nzrtRb7Fm4YZIcSERVtnf0CmkTt-x3gV?usp=drive_link

CONCEPTO JURÍDICO
PROYECTO DE ACUERDO NO. 010

**“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA
COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL PUESTO DE
SALUD DE LA COMUNA 1 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

I. OBJETO DEL CONCEPTO

Someter a consideración de los Honorables Concejales el análisis de viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo radicado por el señor Alcalde Municipal de Palmira, mediante oficio TRD 100.1.49.01.00000007.1448.2026000017 del 28 de mayo de 2026, el cual busca obtener la autorización del Concejo para constituir vigencias futuras ordinarias por valor de \$652.809.106,29 con destino al proyecto de construcción del Puesto de Salud de la Comuna 1.

II. COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Previo al análisis de fondo, es menester recordar a la Plenaria que el Concejo Municipal es el órgano constitucional y legalmente competente para autorizar al Alcalde la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras, tal como lo dispone el Parágrafo 4 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012) en concordancia con el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003.

El trámite que debe surtir el presente proyecto es el señalado en el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, esto es: dos (2) debates en días distintos, designación de ponente para primer y segundo debate, publicación y demás formalidades propias de los acuerdos municipales.

7. Brindar apoyo profesional en la atención de requerimientos de entes de control.

Brindé apoyo profesional en el cargue y actualización de información relacionada con la ejecución contractual del Contrato No. CMP-PS-CD-003-2026, suscrito con la contratista Arith Diaz Idrobo, en la plataforma SIA Observa de la Contraloría, verificando previamente la documentación soporte requerida para garantizar la integridad, trazabilidad y oportunidad de la información reportada.

https://drive.google.com/drive/folders/1BP_2DNHcuWAFmJ3YbNL6AxxhWFEKjctVD?usp=drive_link






JESUS D. TRUJILLO T.

CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Parametros Contratación
Plan de Gobierno
Prestaciones
Contratación
Rendición Cuentas
Mantenimiento
Informes & Reportes
Mapas y Borradores
Ayuda
Cerrar Sesión

Contratación

Para información Contrato

Resumen Informes del Contrato

Información Básica

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.		
Valor	Valor Inicial: \$88.839.616,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$88.839.616,00		
Autorización Código	OMP-PS-CD-065-2026	Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (asumir)	2026/01/21	Fecha del Acta de Inicio (asumir)	2026/01/21
Fecha de Finalización (asumir)	2026/12/31	Fecha de Finalización Ampliada (asumir)	
Plazo de Ejecución	366 Día(s)	Año de Suscripción	2026
Dist. Supersede	0	Artículo	No
Estado actual del contrato	TERMINADO		
Revisión del contrato			
Fecha Rendición Original	2026/02/06		
Fecha(s) de Rendición Modificación			

Precontractual	Información Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)		Información
Contractual	Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)		Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES (AGR)		Requerido
Precontractual	Información Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual	En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTOR (AGR)		Requerido
Contractual	En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual	En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual	En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE CORRIENTE		Información

Anexos Documentos

8. Brindar apoyo profesional en la redacción de documentos jurídicos.

Brindé apoyo profesional en la elaboración y redacción de la carta de aceptación de curul, realizando la estructuración jurídica y formal del documento conforme a las disposiciones legales aplicables y los requerimientos institucionales correspondientes.

https://drive.google.com/drive/folders/1Hq-Zx4W1wwBSfa8ooR2K0RPK76_gQDyQ?usp=drive_link

FORMATO: OFICIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

Palmira, junio 11 de 2026

Dr.
ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ,
Municipio de Palmira

Cordial saludo,

De acuerdo con la certificación emanada por la Registraría Nacional del Municipio de Palmira Valle del Cauca, conforme al orden de elegibilidad de la lista al Concejo por el Partido de la unión por la gente – PARTIDO DE LA U para el periodo constitucional 2024-2027 para proveer la curul con ocasión de la renuncia de **Dr. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA** – (vacancia absoluta), es usted la persona que debe llenar dicha vacancia conforme al orden de elegibilidad.

Por tal motivo solicito respetuosamente a usted manifestar por escrito, de manera inequívoca, su aceptación dentro del término estipulado para tal efecto, con la finalidad de proveer dicha curul, igualmente aportar declaración juramentada indicando que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 1551 de 2012, información que deberá ser entregada en la Secretaría General de la corporación, en el menor tiempo posible.

Cumplido lo anterior se le llamará para que tome posesión como concejal del Municipio de Palmira.

9. Las demás actividades asignadas por la supervisión que guarden relación con el objeto contractual.

Durante el mes de junio, no fueron asignadas actividades adicionales diferentes a las descritas anteriormente.

Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQCcik3nzYhKJ6wFWuoZKSx1XUEZvtui?usp=drive_link

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.128.489, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ☐ NO ☒
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 22 días del mes de Junio de 2026

Atentamente,

Don A. Tabares

Firma del Contratista

C.C. No. 1.144.128.489

e-mail tabares8926@hotmail.com

Cel. No. 3178452860

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141103816114



(415)7707212489984(8020) 000014110381611 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 0 3 3 4 8 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

1 1 4 4 1 2 8 4 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0

0

1

31. Primer apellido

TABARES

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

MARCO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0

0

1

41. Dirección principal

CR 15 59 95 BL 1 AP 402 BRR LA NUEVA BASE

42. Correo electrónico

tabares8926@hotmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 0 1

44. Teléfono 1

4 4 5 7 0 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ identificado(a) con CC 1144128489, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	82181615610	2017-09-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co